

18

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
**JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ D.C.**

PETICION ESPECIAL

RADICACIÓN 110014003066-2019-02126-00

Bogotá, D.C.,

28 OCT. 2020

De conformidad con el escrito que antecede la interesada en la restitución y entrega del inmueble tenga en cuenta que este despacho el 13 de diciembre del 2019 comisionó con amplias facultades al Alcalde Local de la localidad respectiva o autoridad correspondiente y el despacho comisorio fue retirado el 3 de febrero del 2020 y radicado en la Alcaldía de Puente Aranda el 4 de febrero del 2020, es allí donde debe solicitar la información que requiere, no obstante por secretaría oficiase a la entidad para que informen el trámite dado al despacho comisorio.

NOTIFÍQUESE


MIGUEL ANGEL OVALLE PABON
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO
TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA

Bogotá D.C.  29 OCT 2020 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 063 de la fecha fue notificado el auto anterior.


LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria